Asunción, 12 de Junio del 2013

SENATUR D.G.A.F. Nº 446 /2013

Señores
PAMETAL
Teléfono Nº (021) 673 - 989.
Dirección: Carlos Gatti N° 4784 esq. Clemente Romero – San Lorenzo.
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la contratación directa N° 04 ID: 254.195 para el "**SERVICIO DE REPARACION REJAS Y PROVISION E INSTALACION DE CABO**", según Expediente DNCP Nº 305.207 /13, ustedes han sido adjudicados en los **Ítem: 1 y 3** conforme a las descripciones señaladas en el Contrato y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.
3. Certificado de no estar en Quiebra.
4. Certificado de Interdicción.
5. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

La constancia del SIPE, sustituye a los documentos solicitados en los puntos 1 y 2; indicados en la misma y que figuren en estado activo.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.

Maria de los Rios

De: Maria de los Rios [mariadelosrios@senatur.gov.py]
Enviado el: jueves, 13 de junio de 2013 02:39 p.m.
Para: 'pametal2006@gmail.com'
Asunto: NOTA DE ADJUDICACION
Datos adjuntos: NOTA ADJUDICACION PAMETAL.pdf

Buenas tardes adjunto remito Notificación de Adjudicación correspondiente al Llamado de Servicio de Reparación Rejas y Provisión e Instalación de Cabo. Favor confirmar recepción de email.

Asunción, 12 de Junio del 2013

SENATUR D.G.A.F. Nº 446/2013

Señores
BLUE FENIX
Teléfono Nº (021) 3184788
Email: licitaciones@bluefenix.com.py.
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la contratación directa N° 04 ID: 254.195 para el "**SERVICIO DE REPARACION REJAS Y PROVISION E INSTALACION DE CABO**", según Expediente DNCP Nº 305.207 /13, ustedes han sido adjudicados en los **Ítem: 2, 4, 5 y 6** conforme a las descripciones señaladas en el Contrato y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de Cuenta Bancaria
2. Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.
3. Certificado de no estar en Quiebra.
4. Certificado de Interdicción.
5. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

La constancia del SIPE, sustituye a los documentos solicitados en los puntos 1 y 2; indicados en la misma y que figuren en estado activo.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C.

Maria de los Rios

De: Maria de los Rios [mariadelosrios@senatur.gov.py]
Enviado el: jueves, 13 de junio de 2013 02:41 p.m.
Para: 'licitaciones@bluefenix.com.py'
Asunto: NOTA DE ADJUDICACION
Datos adjuntos: NOTA ADJUDICACION BLUE FENIX.pdf

Buenas tardes adjunto remito Notificación de Adjudicación correspondiente al Llamado de Servicio de Reparación Rejas y Provisión e Instalación de Cabo. Favor confirmar recepción de email.

Asunción, 12 de Junio del 2013.

D.G.A.F. Nº...446.../2013

Señores
BLUE FENIX.
Teléfono/fax Nº (021) 3184788.
Email: licitaciones @bluefenix.com.py.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco del Llamado a contratación directa **N° 04 ID: 254.195** para el **"SERVICIO DE REPARACION REJAS Y PROVISION E INSTALACION DE CABO"**, La Secretaría Nacional de Turismo a partir de la recomendación del Comité de Evaluación ha adjudicado a la siguiente empresa:

a. **"PAMETAL"**; Ítem: 1 y 3 bajo Contrato.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C

Alberto Mena

De:	Alberto Mena [compras3@senatur.gov.py]
Enviado el:	miércoles, 12 de junio de 2013 10:48
Para:	'bluefenix@bluefenix.com.py'
Asunto:	Adjudicación de Llamado
Datos adjuntos:	blue.fenix0001.pdf

Asunción, 12. de Junio del 2013.

D.G.A.F. Nº..996...../2013

Señores
PAMETAL.
Teléfono/fax Nº (021) 673 - 989.
Direccion: Carlos Gatti N° 4784 esq. Clemente Romero – San Lorenzo.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco del Llamado a contratación directa **N° 04 ID: 254.195** para el **"SERVICIO DE REPARACION REJAS Y PROVISION E INSTALACION DE CABO"**, La Secretaría Nacional de Turismo a partir de la recomendación del Comité de Evaluación ha adjudicado a la siguiente empresa:

a. **"BLUE FENIX";** Ítem: 2, 4, 5 y 6 bajo Contrato.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Sr. Francisco Ferreira
Encargado de la U.O.C

Alberto Mena

De:	Alberto Mena [compras3@senatur.gov.py]
Enviado el:	miércoles, 12 de junio de 2013 10:50
Para:	'pametal2006@gmail.com'
Asunto:	Adjudicación de llamado
Datos adjuntos:	pametal0001.pdf